

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria



1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S023 - Potencialización de Esfuerzos a través del Cooperativismo

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Motivos de

creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

En Quintana Roo viven 516,900 personas en situación de pobreza, las cuales representan el 27 por ciento de la población estatal. Además, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema es de 4.2 por ciento, equivalente a 79,600 personas y el porcentaje de la población en pobreza moderada es de 22.8 por ciento, equivalente a 437,400 personas. Las personas en situación de vulnerabilidad por carencias sociales son 683,900 lo cual representa el 35.7 por ciento de la población. Lo anterior son datos emitidos en el Informe de Medición Multidimensional de la Pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022, en adelante CONEVAL. En el Estado la población total es de 1,798,913, de las cuales 228,310 personas pertenecen a la población indígena. Lo anterior, según los datos emitidos en el Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal. Los municipios de Quintana Roo con mayor porcentaje de pobreza se expresan a continuación en ese orden: Felipe Carrillo Puerto con 81.1 por ciento, José María Morelos con 80.8 por ciento, Bacalar con 73.5 por ciento, Lázaro Cárdenas con 65.7 por ciento y Tulum con 61.8 por ciento. Este panorama, sugiere plantear estrategias diferenciadas para el combate a la pobreza, según los datos emitidos en el Informe de Pobreza y Evaluación 2022 del CONEVAL. Los cuales ya se encuentran definidos en el Plan de Desarrollo Estatal 2023-2027 como Zonas de Atención Prioritaria. En Quintana Roo, según el Censo Agropecuario 2022 del INEGI existe una superficie agrícola de 222,191 hectáreas de las cuales se encuentran sembradas 188,422 hectáreas. Únicamente el 2.9% cuenta con sistema de riego donde sólo 14 hectáreas tienen instalaciones de agricultura protegida. 98,332 personas se dedican a la producción agrícola y de estas 43,156 personas trabajan sus propias milpas o son familiares sin sueldo o salario. De acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 refiere que la pobreza tiene muchas dimensiones, pero entre sus causas se encuentran el desempleo, la exclusión social y la alta vulnerabilidad de ciertas poblaciones ante desastres, enfermedades y otros fenómenos que les impiden ser productivos. En la entidad, el aislamiento de los grupos marginados de las áreas atendidas por las instancias de gobierno los excluye de la capacitación y apoyo técnico que necesitan para las personas productoras mayas en situación de marginación al trabajar de manera individual menoscaban sus ingresos por el limitado procesamiento de sus apirios, sus productos maderables y desconocen las oportunidades que tienen de desarrollar el servicio turístico comunitario en sus áreas naturales. Por lo anterior, se propone el presente Programa que tiene como objetivo general, impulsar la economía social y solidaria para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los Pequeños Productores Mayas asociados que se dedican a la apicultura, aprovechamiento forestal o al servicio turístico comunitario, que habitan en las comunidades mayas establecidas preferentemente en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) dentro del Estado, brindando las condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de los derechos humanos a través de apoyo técnico y capacitación que les permita potenciar sus procesos, incrementar su producción y mejorar sus servicios.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Las personas productoras mayas carecen de apoyos tecnológicos y capacitación lo que les impide el acceso en los mercados para la venta de su producción y la pérdida de su identidad dentro de sus comunidades, donde se dedican a la apicultura, aprovechamiento forestal o al servicio turístico comunitario.

¿Cuál es la magnitud del problema?:

La población en situación de pobreza en el estado alcanzó un 27% en el año 2022 según Indicadores del CONEVAL. En la zona maya de Quintana Roo hay 152 mil 702 personas en situación de pobreza, de las cuales 54 mil 540 viven en pobreza extrema, significando el 35.7 por ciento, según informe de la Secretaría de Bienestar.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

Organizar a los pobladores de comunidades mayas en situación de vulnerabilidad en cooperativas de producción, capacitándolos, asesorándoles y acompañándolos en el mejoramiento de sus formas de cultivo, proporcionándoles oportunidades de ampliar sus opciones de incrementar sus ingresos económicos constituidos como grupos sociales de la economía.

Mecanismos de Focalización:

Resultados del CONEVAL para el Estado de Quintana Roo actualizados al 2022

Población de Referencia (Universo):

516,900 personas en situación de pobreza según la Medición multidimensional de la pobreza del Estado de Quintana Roo, para 2022

Población Potencial:

25,886 personas en situación de pobreza de las comunidades mas vulnerables preferentemente en los municipios de Bacalar, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum. Datos propios a partir del reporte Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio, generado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Población Objetivo:

700 personas productoras mayas de 15 años de edad en adelante, agrupadas socialmente, que se dedican a la apicultura, aprovechamiento forestal y al servicio turístico comunitario.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S023 - Potencialización de Esfuerzos a través del Cooperativismo

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Liga de Acceso:

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/principal.aspx>

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Personas productoras mayas conformadas por grupos sociales	Mejorar su calidad de vida a través de la capacitación y la obtención del paquete tecnológico para la apicultura, el aprovechamiento forestal o al turismo comunitario.	Derecho: Recibir acceso a servicios y programas que el Estado proporciona. Obligación: Cumplir con la normatividad del Programa.	Personas productoras conformados por grupos sociales que habiten en comunidades mayas.
Organismos del Sector Social de la Economía del Estado.	Participar en el Programa y Ejecutar el Plan de Trabajo conforme al marco legal establecido.	Derecho: Participar en programas y proyectos gubernamentales destinados a fomentar el desarrollo del sector social de la economía. Obligación: Establecer un marco legal que guíe la participación de los Organismos del Sector Social de la Economía y dar cumplimiento del mismo.	Organismos del Sector Social de la Economía que participen como Instancias Ejecutoras.
Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo	Fortalecer la economía social y solidaria de las personas productoras agrupadas socialmente que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	Derecho: Promover el desarrollo humano y económico de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de actividades productivas en el medio rural y urbano. Obligación: Fomentar la Economía Social y Solidaria para el Bienestar Social, a través de programas que fomenten el desarrollo de capacidades, habilidades técnicas sociales y humanas que coadyuven en la mejora del ingreso y calidad de vida de los grupos sociales.	Funcionarios y colaboradores que atienden mediante el programa a personas productoras mayas conformadas por grupos sociales.
Secretaría de Finanzas y Planeación y/o fuente de financiamiento	Realizar la entrega de los recursos a los Organismos del Sector Social de la Economía del Estado.	Derecho: Supervisión de la correcta utilización de los recursos públicos asignados al programa. Obligación: Aplicar los recursos públicos de acuerdo a lo establecido en la planificación.	Fuente de financiamiento designada para dispersar los recursos.
Secretaría de la Contraloría	Verificar el cumplimiento del Programa y la ejecución de los recursos públicos	Derecho: Impulsar la difusión, promoción y operación de la Contraloría Social a través de la conformación de los comités en la materia con la participación de los Grupos Sociales beneficiarios, con la finalidad de verificar el cumplimiento del Programa y la correcta ejecución de los recursos públicos. Obligación: Cumplir con la normatividad aplicable en materia de Contraloría Social.	Funcionarios responsables de la vigilancia de que los programas se ejecuten debidamente y lleguen a las personas productoras mayas conformadas por grupos sociales y beneficiadas con el Programa.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S023 - Potencialización de Esfuerzos a través del Cooperativismo

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables padecen restricciones en el desarrollo de las actividades productivas propias de su entorno por desconocimiento y falta de apoyos que permitan su inclusión en los mercados adecuados para un mejor desempeño económico.

EFECTO DIRECTO

ED1 - Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables desempeñan actividades productivas con poco margen de utilidad porque carecen de apoyos tecnológicos y capacitación para potencializar sus esfuerzos productivos.

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables son excluidos de las oportunidades de crecimiento económico en sus procesos productivos porque desconocen la manera de organizarse para el acceso a los mercados para la venta de su producción.

EFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables son excluidos de las oportunidades de crecimiento económico en sus procesos productivos porque carecen de los medios y herramientas para encauzar su acceso a los mercados para la venta de su producción.

PROBLEMA CENTRAL

Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables carecen de apoyos tecnológicos y capacitación lo que les impide el acceso a los mercados para la venta de su producción apícola, el aprovechamiento forestal o promover el servicio turístico comunitario.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables por el alejamiento de sus localidades y desconocimiento de oportunidades carecen de condiciones apropiadas para el acceso a los mercados para la venta de su producción apícola, aprovechamiento forestal o el servicio turístico comunitario.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables desconocen la manera de organizarse para el acceso a los mercados para la venta de su producción apícola, aprovechamiento forestal o el servicio turístico comunitario.

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables carecen de medios y herramientas que les permitan el acceso a los mercados para la venta de su producción apícola, aprovechamiento forestal o el servicio turístico comunitario.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S023 - Potencialización de Esfuerzos a través del Cooperativismo

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables reciben capacitación y apoyo técnico para potencializar sus esfuerzos en sus procesos productivos y para promover su desarrollo e inclusión en los mercados apropiados para mejoramiento de sus ingresos económicos y la calidad de vida de sus familias.

FIN DIRECTO

FD1 - as personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables son apoyadas en su acceso al mercado productivo para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus familias.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables reciben capacitación para el proceso de comercialización de sus productos de miel, forestales o servicios turísticos comunitarios para su inserción en los mercados apropiados para la potencialización de sus productos y maximizar sus utilidades.

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables aprovechan las opciones para crecimiento económico en sus procesos productivos mediante los medios y herramientas que se les proporcionan para encauzar su acceso a los mercados para la venta de su producción.

OBJETIVO CENTRAL

Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables reciben capacitación y apoyo técnico para mejoramiento de sus procesos productivos que les permitan incrementar sus ingresos económicos el acceso a los mercados para la venta de su producción apícola, el aprovechamiento forestal y promover el servicio turístico comunitario.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables se agrupan socialmente, se asesoran y se capacitan para la integración de cooperativas de producción para mejorar sus ingresos al contar con medios y apoyo técnico, para el procesamiento apropiado de sus apiarios, de sus productos maderables y para desarrollar los servicios turísticos comunitarios en sus áreas naturales.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables reciben capacitación para aprender a aprovechar la totalidad de su producción apícola, forestal y reciben capacitación para el desarrollo de los servicios turísticos alternativos.

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables cuentan con medios y herramientas que les permitan el acceso a los mercados para la venta de su producción apícola, aprovechamiento forestal o desarrollar el servicio turístico comunitario.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S023 - Potencialización de Esfuerzos a través del Cooperativismo
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-04	Selección de Alternativas
---------------	----------------------------------

Objetivo del Programa Presupuestario:	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas productoras mayas agrupados socialmente que se dedican a la apicultura, aprovechamiento forestal o los servicios turísticos comunitarios, mediante capacitación y apoyo técnico.
--	---

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Las personas en situación de pobreza de las comunidades mas vulnerables se agrupan socialmente, se asesoran y se capacitan para la integración de cooperativas de producción para mejorar sus ingresos al contar con medios y apoyo técnico, para el procesamiento apropiado de sus apiarios, de sus productos maderables y para desarrollar los servicios turísticos comunitarios en sus áreas naturales.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.1 - Las personas en situación de pobreza de las comunidades mas vulnerables reciben capacitación para aprender a aprovechar la totalidad de su producción apícola, forestal y reciben capacitación para el desarrollo de los servicios turísticos alternativos.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.1
1.2 - Las personas en situación de pobreza de las comunidades mas vulnerables cuentan con medios y herramientas que les permitan el acceso a los mercados para la venta de su producción apícola, aprovechamiento forestal o desarrollar el servicio turístico comunitario.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	1.2

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S023 - Potencialización de Esfuerzos a través del Cooperativismo

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
<p>EFFECTOS Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables padecen restricciones en el desarrollo de las actividades productivas propias de su entorno por desconocimiento y falta de apoyos que permitan su inclusión en los mercados adecuados para un mejor desempeño económico.</p>	<p>FINES Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables reciben capacitación y apoyo técnico para potencializar sus esfuerzos en sus procesos productivos y para promover su desarrollo e inclusión en los mercados apropiados para mejoramiento de sus ingresos económicos y la calidad de vida de sus familias.</p>	Fin	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginación mediante la atención de las necesidades más apremiantes.	Reducir las brechas de desigualdad, mejorando la calidad de vida.
<p>PROBLEMA Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables carecen de apoyos tecnológicos y capacitación lo que les impide el acceso a los mercados para la venta de su producción apícola, el aprovechamiento forestal o promover el servicio turístico comunitario.</p>	<p>OBJETIVO Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables reciben capacitación y apoyo técnico para mejoramiento de sus procesos productivos que les permitan incrementar sus ingresos económicos el acceso a los mercados para la venta de su producción apícola, el aprovechamiento forestal y promover el servicio turístico comunitario.</p>	Propósito	P - Las comunidades mayas ubicadas en lugares remotos en el estado de Quintana Roo reciben atención para los problemas de comercialización de sus productos para la inserción en los mercados apropiados para mejorar sus procesos de producción, comercialización, desarrollo de marcas, vinculación y posicionamiento de productos relacionados a su actividad, así como desarrollar sus actividades de Economía Social y Cooperativismo a través de la capacitación.	Mejoramiento de los procesos productivos de las personas productoras mayas agrupadas socialmente, para un mayor aprovechamiento de sus recursos, mediante capacitación y apoyo técnico que redunde en mejores ingresos económicos para beneficio de sus familias
<p>CAUSAS DIRECTAS 1 Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables por el alejamiento de sus localidades y desconocimiento de oportunidades carecen de condiciones apropiadas para el acceso a los mercados para la venta de su producción apícola, aprovechamiento forestal o el servicio turístico comunitario.</p>	<p>MEDIOS DIRECTOS 1 Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables se agrupan socialmente, se asesoran y se capacitan para la integración de cooperativas de producción para mejorar sus ingresos al contar con medios y apoyo técnico, para el procesamiento apropiado de sus apiarios, de sus productos maderables y para desarrollar los servicios turísticos comunitarios en sus áreas naturales.</p>	Componente	C01 - Apoyos entregados a personas en situación de pobreza mediante su incorporación al Programa Integral de Potencialización de Esfuerzos a través del Cooperativismo logradas.	Mejoramiento de las personas productoras mayas al incorporarse a grupos sociales de la economía para un mayor aprovechamiento de los recursos de su entorno.
<p>CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables desconocen la manera de organizarse para el acceso a los mercados para la venta de su producción apícola, aprovechamiento forestal o el servicio turístico comunitario.</p>	<p>MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Las personas en situación de pobreza de las comunidades más vulnerables reciben capacitación para aprender a aprovechar la totalidad de su producción apícola, forestal y reciben capacitación para el desarrollo de los servicios turísticos alternativos.</p>	Actividad	C01.A01 - Capacitación a las personas productoras mayas, agrupadas socialmente, en situación de marginación para su inserción en los mercados apropiados para la venta de su producción apícola, forestal y el desarrollo de Servicios turísticos comunitarios.	Personas productoras mayas capacitadas para la venta de su producción apícola, forestal y el desarrollo de servicios turísticos comunitarios

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
1.2 Las personas en situación de pobreza de las comunidades mas vulnerables carecen de medios y herramientas que les permitan el acceso a los mercados para la venta de su producción apícola, aprovechamiento forestal o el servicio turístico comunitario.	1.2 Las personas en situación de pobreza de las comunidades mas vulnerables cuentan con medios y herramientas que les permitan el acceso a los mercados para la venta de su producción apícola, aprovechamiento forestal o desarrollar el servicio turístico comunitario.	Actividad	C01.A02 - Apoyo Técnico a las personas productoras mayas, agrupadas socialmente, para mejorar sus procesos y producción apícola, forestal y para el desarrollo de Servicios turísticos comunitarios.	Otorgamiento de apoyo técnico a personas productoras mayas agrupadas socialmente mejoramiento de sus procesos y para la venta de su producción apícola, forestal y el desarrollo de servicios turísticos comunitarios

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S023 - Potencialización de Esfuerzos a través del Cooperativismo

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Bienestar Social y Calidad de Vida.	01-01 - Garantizar el bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.	01-01-01 - Implementar mecanismos de participación social con otras instancias y asociaciones para lograr un trabajo multidisciplinario e interinstitucional, creando programas que atiendan los principales indicadores de pobreza, que nos permita aumentar los beneficios y ayudas para la ciudadanía en situación de vulnerabilidad.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
01 - PROGRAMA SECTORIAL DE BIENESTAR SOCIAL	Sectorial	Fomento a la Economía Social y Solidaria para el Bienestar Social.	01-02 - Fortalecer la economía social y solidaria en el Estado a través de programas que fomenten el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas, sociales y humanas que coadyuven en la mejora del ingreso y calidad de vida de las familias quintanarroenses que se encuentran en situación de pobreza.	01-02-02 - Generar el acceso a oportunidades de inversión y financiamiento a través de actividades productivas y de fomento económico que permitan elevar el ingreso de las familias en condiciones de vulnerabilidad del Estado de Quintana Roo.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	27 - Otros Asuntos Sociales
-------------------	-----------------------	-----------------	-----------------------------

Misión

Fomentar y desarrollar el sector social de la economía en el Estado de Quintana Roo, el cual incluye los ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas que pertenezcan en su mayoría o exclusivamente a los trabajadores y en general todas las formas de organización social para la producción, transformación, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. Fortalecer y consolidar al Sector de la Economía como uno de los pilares de desarrollo económico y social del Estado de Quintana Roo, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector.

Visión

Ser la Institución Pública que contribuya a eliminar las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, impulsar el desarrollo regional de las comunidades en aislamiento y vulnerabilidad con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de los pueblos originarios mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno. Este instituto impulsa la generación de relaciones de solidaridad y confianza, espíritu comunitario y participación en la sociedad, fortaleciendo procesos de integración productiva, de consumo, distribución, ahorro y financiamiento para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan a través del trabajo colaborativo de las personas y la propiedad colectiva de los bienes.

Objeto del Ente

El Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo, tendrá como objeto instrumentar las políticas públicas de fomento y desarrollo del Sector Social de la Economía, con el fin de fortalecer y consolidar al Sector como uno de los pilares de desarrollo económico y social del Estado de Quintana Roo, a través de la participación, colaboración, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del Sector.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginación mediante la atención de las necesidades más apremiantes.	PED0111 - Población en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx	La población mejorara sus condiciones de vida con la implementación de las estrategias planteadas.
Propósito	P - Las comunidades mayas ubicadas en lugares remotos en el estado de Quintana Roo reciben atención para los problemas de comercialización de sus productos para la inserción en los mercados apropiados para mejorar sus procesos de producción, comercialización, desarrollo de marcas, vinculación y posicionamiento de productos relacionados a su actividad, así como desarrollar sus actividades de Economía Social y Cooperativismo a través de la capacitación.	01020I2 - Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingreso.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición multidimensional de la pobreza, Quintana Roo. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 – 2020. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/Pobreza_2020.aspx El despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/sebien	Las familias quintanarroenses participan y aprovechan las acciones de fomento a su economía social.
Componente	C01 - Apoyos entregados a personas en situación de pobreza mediante su incorporación al Programa Integral de Potencialización de Esfuerzos a través del Cooperativismo logradas.	IESSOLS023C01 - Porcentaje de apoyos entregados a personas atendidas por el programa	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Organización y Proyectos Productivos; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/sebien	Las personas beneficiarias cumplen con los criterios de elegibilidad y con las obligaciones establecidas en las Reglas de operación del programa.
Actividad	C01.A01 - Capacitación a las personas productoras mayas, agrupadas socialmente, en situación de marginación para su inserción en los mercados apropiados para la venta de su producción apícola, forestal y el desarrollo de Servicios turísticos comunitarios.	IESSOLS023C01A01 - Porcentaje de Talleres o Capacitaciones impartidos.	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Organización y Proyectos Productivos; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/sebien	Las personas beneficiarias agrupadas socialmente se interesan en asistir a las capacitaciones y talleres, y acumulan conocimiento.
Actividad	C01.A02 - Apoyo Técnico a las personas productoras mayas, agrupadas socialmente, para mejorar sus procesos y producción apícola, forestal y para el desarrollo de Servicios turísticos comunitarios.	IESSOL023C01A2 - Porcentaje apoyos técnicos entregados.	Informe de avance trimestral del programa: Dirección de Organización y Proyectos Productivos; Página oficial del IESSOL; https://qroo.gob.mx/sebien/iessol/ Despacho del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo https://qroo.gob.mx/sedeso/menu-sedeso/?depen=sedeso	Las personas beneficiarias agrupadas socialmente, reciben e integran el apoyo técnico.

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S023 - Potencialización de Esfuerzos a través del Cooperativismo
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111118246-1403 - Dirección de Proyectos Productivos y Organización
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginación mediante la atención de las necesidades más apremiantes.
INDICADOR:	PED0111 - Población en situación de pobreza
FÓRMULA:	Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, a cargo del CONEVAL.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN				100.00



1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S023 - Potencialización de Esfuerzos a través del Cooperativismo

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1403 - Dirección de Proyectos Productivos y Organización

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Las comunidades mayas ubicadas en lugares remotos en el estado de Quintana Roo reciben atención para los problemas de comercialización de sus productos para la inserción en los mercados apropiados para mejorar sus procesos de producción, comercialización, desarrollo de marcas, vinculación y posicionamiento de productos relacionados a su actividad, así como desarrollar sus actividades de Economía Social y Cooperativismo a través de la capacitación.

INDICADOR: 01020I2 - Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingreso.

FÓRMULA: Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S023 - Potencialización de Esfuerzos a través del Cooperativismo

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1403 - Dirección de Proyectos Productivos y Organización

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Apoyos entregados a personas en situación de pobreza mediante su incorporación al Programa Integral de Potencialización de Esfuerzos a través del Cooperativismo logradas.

INDICADOR: IESSOLS023C01 - Porcentaje de apoyos entregados a personas atendidas por el programa

FÓRMULA: (Número de apoyos entregados a personas Beneficiadas con el programa / Número de apoyos programadas a entregar según reglas de operación) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de entregables otorgados
CALIFICACIÓN				87.50

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S023 - Potencialización de Esfuerzos a través del Cooperativismo

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1403 - Dirección de Proyectos Productivos y Organización

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Capacitación a las personas productoras mayas, agrupadas socialmente ,en situación de marginación para su inserción en los mercados apropiados para la venta de su producción apícola, forestal y el desarrollo de Servicios turísticos comunitarios.

INDICADOR: IESSOLS023C01A01 - Porcentaje de Talleres o Capacitaciones impartidos.

FÓRMULA: (Número de capacitaciones impartidas / Número de Capacitaciones programadas a impartir según reglas de operación) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de acciones ejecutadas
CALIFICACIÓN				87.50

1246 - Instituto de Economía Social y Solidaria

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S023 - Potencialización de Esfuerzos a través del Cooperativismo

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111118246-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de Economía Social y Solidaria del Estado de Quintana Roo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Apoyo Técnico a las personas productoras mayas, agrupadas socialmente, para mejorar sus procesos y producción apícola, forestal y para el desarrollo de Servicios turísticos comunitarios.

INDICADOR: IESSOL023C01A2 - Porcentaje apoyos técnicos entregados.

FÓRMULA: (Número de apoyos entregados / Número de apoyos programados a entregar según reglas de operación) x100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?		✗		Reporta exclusivamente los datos de acciones ejecutadas
CALIFICACIÓN				87.50